

URREA MONCLÚS, Aida. *El Enfoque de Derechos como herramienta educativa para la promoción de la Infancia. Propuesta Socioeducativa*. Departamento de Pedagogía y Psicología. Universidad de Lleida. Julio de 2015. (Tesis doctoral dirigida por la Dra. M. Àngels Balsells Bailón).

La Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN) es un instrumento aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en 1989 para proteger y promocionar a la infancia. Es la convención más ratificada de la historia. Sin embargo, aunque ésta se estableciera hace más de 20 años y su artículo 42 estipula que los Estados tienen la obligación de difundirla, no es conocida por la sociedad y mucho menos por la infancia y la adolescencia. Diferentes autores evidencian la falta de conocimiento de los Derechos de la Infancia por sus protagonistas.

El conocimiento de la CDN posibilita a los niños, niñas y adolescentes, conocer sus derechos y las responsabilidades que éstos conllevan, de manera que se convierte en un instrumento de promoción de la infancia y, a su vez, de protección. Conocer sus derechos les permite identificar situaciones de falta de participación, abandono, abuso o negligencia, transformando la CDN en una herramienta de autoprotección. A su vez, conocer sus responsabilidades facilita la autorregulación ya que apuesta por la convivencia y la interacción con los demás.

Este planteamiento condujo a establecer los objetivos de la presente investigación que fueron los siguientes: analizar el conocimiento que tienen los

niños y niñas respecto a los Derechos de la Infancia; identificar las necesidades formativas cognitivas, procedimentales y actitudinales de los niños y niñas relacionadas con la CDN; y diseñar y elaborar una propuesta metodológicamente y científicamente fundamentada para la promoción de la CDN entre los niños, niñas y adolescentes.

Se llevó a cabo una investigación orientada a la práctica educativa y al cambio a partir de la investigación evaluativa. Los participantes fueron 2.263 chicos y chicas entre 10 y 18 años que pertenecían a 12 de las 17 comunidades autónomas españolas. La muestra fue proporcional tanto en género (52% chicos, 48% chicas) como por etapa educativa (56% primaria, 44% secundaria).

El instrumento utilizado para la recogida de los datos fue un cuestionario de dilemas morales que ayudaba al razonamiento moral sobre sus valores a los encuestados. Éste se distribuía en 4 preguntas abiertas, 17 preguntas dicotómicas y 8 preguntas con justificación de la respuesta. Se realizaron dos tipos de análisis: un análisis cuantitativo a partir del tratamiento estadístico y un análisis cualitativo a través del análisis de contenido.

El resultado del análisis estadístico dio a conocer que los niños y adolescentes eran conscientes de sus derechos y los percibían como primordiales. Sin embargo, el análisis de contenido reveló que los niños y adolescentes tenían necesidades formativas respecto a sus derechos. En relación con la dimensión cognitiva, sabían que tenían derechos pero los veían como una norma o una obligación. Además, no reconocían que eran ellos mismos quienes podían

ejercerlos y que debían participar en la toma de decisiones de situaciones que les afectaban. De acuerdo con la dimensión comportamental, se percibía falta de estrategias para ejercer sus derechos. No sabían cómo afrontar problemas y no mostraban habilidades para cooperar y colaborar con los demás. Además, se entreveía falta de estrategias de participación y de autonomía, contrapuestas con sus deseos de libertad e independencia. En cuanto a la dimensión actitudinal, expresaban como valor el individualismo, creían que debían actuar por ellos mismos y por consiguiente el resto también debía hacerlo. En cambio, este individualismo no se reflejaba cuando exteriorizaban que no eran competentes para decidir libremente, para afrontar las situaciones que les afectaban o para participar en la sociedad.

Estos resultados contribuyeron a elaborar una propuesta socioeducativa dirigida a adolescentes entre 12 y 16 años: *CREC. Crece, Responsabilízate y Crea. Programa para la promoción de los Derechos de la Infancia*. El programa desarrolla 24 sesiones con una

estructura metodológica participativa, con dos itinerarios que se realizan de forma paralela e intercalada. Por un lado, el itinerario de actividades de Aprendizaje Grupal, que se conforma de sesiones dinámicas y participativas para interiorizar los contenidos sobre Derechos de la Infancia. Y, por otro lado, el itinerario de Aprendizaje Servicio, que consiste en sesiones donde se aplican los contenidos aprendidos durante las actividades de Aprendizaje Grupal en la elaboración de un producto de difusión de la CDN y que será el resultado final del programa.

En definitiva, la tesis doctoral y su producto final, el programa CREC, hace realidad el Enfoque de Derechos como herramienta educativa para la promoción de la infancia y permite que la infancia conozca y experimente la CDN, así como las responsabilidades que ésta conlleva. Esta acción, junto a la aplicación de metodologías grupales y participativas, capacita a la infancia como sujeto de derechos y agente activo de su comunidad, incentiva su autonomía y la empodera como protagonista de su desarrollo y del de su entorno.